INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCION
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº MG-ESAL-006-2022

En el municipio de Güicán de la Sierra – Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022, en la oficina de la secretaria de planeación municipal se reunió el comité de evaluación designado dentro del proceso de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO **N° MG-ESAL-006-2022** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA BOYACÁ- EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2338 de 2022 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**. Con el fin realizar Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la referencia y la verificación de la subsanación (si las hay).

El objeto de esta reunión es hacer la presentación, evaluación de las ofertas como producto de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº **MG-ESAL-006-2022**. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la resolución de apertura y que dispone como fecha de cierre el día 29 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum, se hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº **MG-ESAL-006-2022**.

2. El propósito de esta evaluación es que el municipio de Güicán de la Sierra - Boyacá cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la CONVOCATORIA PUBLICA Nº **MG-ESAL-006-2022**, es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral para todos los efectos legales del

presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En fecha y hora de cierre de convocatoria, presentaron propuesta:

1. FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA NIT: 900.893.576-6

ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Durante el proceso de evaluación de las propuestas, el comité realizó un análisis detallado de la misma con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Se dio inicio con la revisión de la documentación aportada por los proponentes que presentaron oferta para esta convocatoria, verificando los siguientes aspectos:

VERIFICACION DEL ASPECTO JURIDICO

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PROPONENTE Nº 1

1. **PROPONENTE Nº 1** FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA NIT: 900.893.576-6

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
Carta de presentación de la propuesta	Cumple		1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
Certificados de Existencia y Representación Legal	Cumple	Fundación creada el 10 de septiembre de 2015	3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fotocopia de la cédula para personas Naturales	Cumple		2. CEDULA

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
o del representante legal de la persona Jurídica.			
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Que ostente la Calidad de persona jurídica Privada Sin Ánimo de Lucro y el objeto social se relaciona al objeto del proceso.	3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades	Cumple		4. CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Registro Único tributario (RUT)	Cumple		10. RUT ACTUALIZADO (1)
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	Cumple		5. CERTIFICACION PAGOS SEGURIDAD SOCIAL
Certificado de antecedentes Fiscales (RL y ESAL).	Cumple		6. ANTECEDENTES FISCALES FUNDACION 6.1 ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL (1)
Certificado de antecedentes disciplinarios (RL y ESAL)	Cumple		7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS FUNDACION 7.1 ANTECENDETES DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL
Certificado judicial	Cumple		8. ANTECEDENTES JUDICIALES
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad	Cumple		8.1 MEDIDAS CORRECTIVAS
Libreta militar	Cumple		9. LIBRETA MILITAR
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	Cumple		11. REGISTRO SECOP

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
II			
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	Cumple		13. HOJA DE VIDA FUNDACION
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público	Cumple		SUBSANADO
Estatutos de la Entidad Privada Sin Ánimo de lucro	Cumple		12. ESTATUTOS FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA
Acta de inspección sanitaria de la bodega de almacenamiento de alimentos, con fecha de expedición no superior a un año, con concepto higiénico sanitario favorable	Cumple		14. inspección sanitaria bodega 22 de noviembre de 2021
Certificación de ausencia de multas y sanciones	Cumple		15. CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el COMITÉ EVALUADOR DE CONTRATACION, concluye lo siguiente:

Habilitado jurídicamente

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros y/o RUP con la información financiera

a. Patrimonio total igual o superior a $10.000.000 m/cte.
b. Activo igual o superior a $10.000.000 m/cte.

El oferente acredita:

a. Patrimonio total igual o superior a $307.970.000 m/cte.
b. Activo igual o superior a $373.983.437 m/cte.

INDICADOR	VALOR REQUERIDO	VALOR PRESENTADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	69,99
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,80	0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 10	104,17

Habilitado financieramente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros y/o RUP con la información financiera

INDICADOR	VALOR REQUERIDO	VALOR PRESENTADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,00	0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,00	0,43

Habilitado organizacionalmente.

EXPERIENCIA

GENERAL DE LA ESAL

Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar dos (2) Contratos o Convenios con Entidades Públicas Gubernamentales cuyo objeto haya sido la ejecución y/o desarrollo del Programa de alimentación Escolar PAE MEN, terminados y liquidados, con objeto similar o igual al del presente proceso, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones.

El oferente relaciona dos (2) contratos de suministro de alimentación escolar, así:

1. SM-SAMC-001-2019 – MUNICIPIO DE SAN MATEO. El contrato fue verificado en el RUP aportado por el oferente
2. CP-S-02-2019 – MUNICIPIO DE EL COCUY. El contrato fue verificado en el RUP aportado por el oferente

Habilitado técnicamente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros, así como con los estatutos de la ESAL.

EL oferente FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA NIT: 900.893.576-6 presentó los estatutos de la fundación.

CALIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

Oferente: FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA NIT: 900.893.576-6

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Idoneidad	30 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	60 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	**100 puntos**

IDONEIDAD: 20 PUNTOS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo superior a 2 años de su registro y creación	**30**
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo inferior a 2años de su registro y creación.	**15**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA fue creada el 10 de septiembre de 2015, por ende, se le otorgan 30 puntos.

CALIDAD

BODEGA

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Si oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, siempre que la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre el municipio de	**10**

GÜICÁN DE LA SIERRA, municipio aledaño a Güicán	
Si oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, y la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre ubicada en Jurisdicción de otro Municipio del Departamento de Boyacá.	**5**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA presenta bodega en arriendo en el Municipio de El Cocuy, siendo este aledaño a Güicán. Se asignan 10 puntos.

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE MÁXIMO**
Si oferente demuestra que posee mínimo 1 vehículos de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos.	**10**
Si oferente no demuestra que posee 1 vehículo de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, y que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos.	**0**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA acredita la posesión de 1 vehículo con cumplimiento en la resolución 002505 de 2004. Se le otorgan 10 puntos.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	PUNTAJE A ASIGNAR	NOMBRE DE PERSONAL
GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original firmada con todos los Anexos documentales certificados de cámara de comercio de la experiencia como gerente por lo menos de 1 año	20 PUNTOS	29. HOJA DE VIDA GERENTE
COORDINADOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original firmada con todos los Anexos documentales del Coordinador de la Ejecución del Convenio, quien deberá acreditar: **1.** Ser Profesional en cualquier rama. **2.** Experiencia General de más de UN (1) AÑO contados a partir de la terminación de materias del pensum académico y Acreditar como experiencia especifica que ha prestado servicios como coordinador en mínimo UN (1) contrato cuyo objeto haya sido la operación de programas de alimentación escolar.	15 PUNTOS	26. HOJA DE VIDA COORDINADORA DEL PROGRAMA
APOYO EMPACADOR	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original	3 PUNTOS	28.HOJA DE VIDA DE

	firmada con todos los Anexos documentales acreditar: Acreditar como experiencia específica que ha prestado servicios como empacador en el Programa de Alimentación escolar PAE mínimo (1).		EMPACADOR
CONTADOR PUBLICO	Contador público titulado con experiencia superior a 5 años	2 PUNTOS	18. HOJA DE VIDA CONTADORA MERCY (1)

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA acredita el personal solicitado, por ende se le acreditan 40 puntos.

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El oferente FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA presentó certificación de estímulo a la industria nacional, obteniendo 10 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, se le otorgan los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Idoneidad	30 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	60 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	**100 puntos**

LISTADO QUE DEBEN SUBSANAR

El comité evaluador de contratación, encontró que:

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso a la FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada el día treinta y uno (31) de agosto de 2022.

Para constancia se firma por quienes conforman el comité evaluador de contratación, en la fecha y hora antes anotada.

WILDER CAMILO BARÓN ARCHILA
Secretario de Planeación
Comité Evaluador

EDITH ROCIO VELANDIA ESTUPIÑAN
Secretaría de Hacienda
Comité Evaluador

DANIELA LOPEZ USSA
Secretaria de Gobierno
Comité Evaluado